

**NUEVOS MINIMOS A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2018 (CUOTA 1)**

**VALORES EXPRESADOS EN MODULOS (VALOR DEL MODULO \$ 16,00)**

Empleados	Zona 0	Zona 1	Zona 2/3	Zona 4/5
0 - 1	135.00	108.00	81.00	72.00
2	203.40	162.72	122.04	108.48
3	261.00	208.80	156.60	139.20
Excedente por cada empleado, hasta 20	79.20	63.36	47.52	42.24
Excedente por cada empleado, más de 20	77.40	61.92	46.44	41.28
<b>Mínimos Mensuales</b>				
Playas de estacionamiento por cada lugar		Por mes		15.00
Cocheras por cada lugar		Por mes		15.00
Confiterías bailables hasta 1000 m2		Por mes		2 mod (por m2)
Confiterías bailables mas de 1000 m2		Por mes		1 mod (por m2)
Boites, night clubes o actividades similares hasta 1000 m2		Por mes		2 mod (por m2)
Boites, night clubes o actividades similares mas de 1000 m2		Por mes		1 mod (por m2)
Bancos		Por mes		32200.00
Cajeros automáticos (hasta 3 unidades)		Por mes		3220.00
Cajeros automáticos (excedente por unidad)		Por mes		1074.00
Posadas y alojamientos por hora, por habitación		Por mes		402.00
Mercados, mercaditos, de descuento, etc.		Por mes		537.00
M. minoristas, paseos y/o ferias internadas		Por mes		30.00
Venta de billetes de lotería, juegos de azar juegos de azar autorizados y carreras de caballos y actividades hípcas		De 201 a 999 mts2		4.296
		De 1000 a 1999 mts2		8.592
		De 2000 a 3999 mts2		42960
		De 4000 en adelante		85920
50.000.01 Las empresas destinadas a generación, transmisión y distribución de electricidad		Por mes		23131.42
consignación u otra forma de venta de autos usados por oblea intervenida por la Municipalidad al ingresar el vehículo para su posterior tradición y a cuenta de la tasa respectiva si ésta resultara superior.		por oblea		34.00
<b>82.300 Clínicas, Sanatorios y Hospitales Si tienen condición especial "Red Asistencial"</b>				
<b>82.400 Pensionados Geriátricos y no registra deuda exigible</b>				
Hasta 50 camas		Por mes		100.00
De 51 a 100 camas		Por mes		150.00
De 101 a 150 camas		Por mes		200.00
Más de 150 camas		Por mes		250.00
<b>71.100 transporte de pasajeros Mínimos mensuales</b>				
71.100.02 Transporte de pasajeros urbano o suburbano		Por unidad		56.00
71.100.06 Servicios Comunes de Línea de Bs. As.		Por unidad		40.00
71.100.07 Servicios Comunes de Línea de Lomas de Zamora		Por unidad		27.00